

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN T. RIFE

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 19 de Mayo de 1905.

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

CUESTIONES NACIONALES

LAS ISLAS CANARIAS

Puertos Francos

A. Que el Gobierno, previa la real orden declarando la nulidad del actual contrato, y desde luego la suspensión de los efectos de la adjudicación. B. Que los Tribunales ordinarios entiendan en la confabulación de postores. C. Que en lo sucesivo no se toleren arriendos á Sociedades anónimas ó comanditarias. D. Que se reserve el Tesoro un tanto por ciento de la recaudación, además del precio del concurso.

El Consejo de Estado ha dicho por segunda vez que yo tengo razón, ac r dando que procede cuanto yo desde est s columnas he demandado, y pide la nulidad del monstruoso contrato, en virtud del cual, y gracias á una incalificable polacada administrativa, se dió medios á una Sociedad p r ganar cada año unos tres millones de pesetas, limpios de polvo y de paja.

Ese dictamen del Consejo de Estado, hecho firme por acuerdo unánime del Consejo de Ministros, demuestra que Juan de Aragón ha realizado una labor patriótica, y que cuantos defendieron á la Empresa Arrendataria ó no sabían lo que se hacían ó se movían á impulsos de egoístas intereses.

Yo me enorgullezco de haber sido quien tuvo arrestos para combatir cara á cara á los dueños del Archipiélago Canario, y no será demasiado elogio, ni excesiva inmodestia, el decir categóricamente que mi silencio pudo proporcionararme algo más práctico que los odios africanos que me ha reportado el hablar claro. He realizado labor patriótica y con esto basta.

Pero aún no hemos llegado al final y va á ser necesario hablar muy claro, pues se corre serio peligro de que por torpezas ministeriales sigan los arrendatarios embolsándose millones con daño enorme del Tesoro y escándalo inmenso del país, á pesar del dictamen del Consejo de Estado y del acuerdo unánime del de Ministros.

Esperar á que el Tribunal de lo Contencioso sentencie, y dejar que la Arrendataria siga disfrutando el momio, sería una cosa tan insólita, que podría producir escándalos no pequeños y consecuencias muy desagradables, pues todo el mundo vería en ello una fórmula muy hábil para aparentar que se castigaba, cuando en realidad todo seguía igual, perdiendo el Tesoro y recaudando la Arrendataria.

El Consejo de Estado ha hablado bien claro. Primero la suspensión inmediata, luego la nulidad.

Es decir, que lo primero que hay que hacer, es impedir que siga la inmoralidad incautándose del arriendo, para luego en su día llegar á la anulación de todo lo hecho. Y como anular es reinstaurar el derecho perturbado, retrotrayendo todo al estado en que se hallaba el día de la adjudicación, claro es que la nulidad lleva aparejada la devolución de los millones indebidamente percibidos.

Si eso no se hace, ¿qué resultará? Pues es muy sencillo. La Arrendataria seguirá ganando cuarenta mil duros mensuales que se embolsará, y cuando toquen á devolver el dinero, ¿de dónde se le sacará? Perderá la fianza de cincuenta mil duros. ¡Y que le echen galgos para cobrarle los ocho millones que lleva recaudados!

Van viendo claro mis lectores la monstruosidad, la complicidad que supondría no suspender inmediatamente los efectos de la adjudicación, como dice el Consejo de Estado, y dejar que siga recaudando la Arrendataria, esa Arrendataria, que dice aún hoy, por medio de sus órganos políticos y de sus ortavoces periodísticos, que no hay motivo de alarma y que seguirá todo como hasta hoy? Hacer tal cosa equivaldría á demos-

trar que solamente se trata de dar largas al asunto. Y yo no puedo creer que Villaverde y García Alix se presten á esas cábalas, resultando sin quererlo cómplices inconscientes de una solución que costaría al Tesoro la pérdida de lo ya recaudado y de lo que recauda en lo sucesivo la arrendataria, pues los efectos de la nulidad serán nulos por tratarse de gente lista, que resultará insolvente cuando toquen á devolver.

Eso no puede ser, y no será, porque si fuese, sería llegado el momento de que nos oyesen los sordos y hablasen los mudos.

Hagamos un poco de historia, para que nuestros lectores aprecien mejor lo monstruoso de ese arriendo:

El día 2 del corriente mes de Mayo hizo dos años y medio que la Sociedad Arrendataria la mas afortunada que en el mundo ha habido, tomó á su cargo los arbitrios de los puertos francos de las islas Canarias. Administrando una renta pública cuya recaudación anual asciende á unos tres y medio millones de pesetas (acaso no menos de cuatro millones en 1904), sólo tiene que entregar á la Hacienda un millón doscientas mil pesetas en cada ejercicio; lo cual quiere decir que al comenzar el mes presente llevaba percibidas de los contribuyentes 8.750.000 cuando menos, sin que de esta suma hayan podido llegar al Tesoro español más que 2.505.000 en junto.

Deducidos gastos y despilfarros, las ganancias líquidas de la Sociedad han sido á la hora actual de 5 millones de pesetas en números redondos y calculando muy por lo bajo.

Explícate así que la venturosa Empresa, aún gastando en la propia administración casi el 50 por 100 del canon que paga al Estado, liquidara su primer ejercicio anual con un beneficio del 367,89 por 100 para el capital realmente invertido en el negocio, según los balances publicados á su tiempo en la Gaceta, y el segundo ejercicio con un provecho superior al 718 por 100.

La Arrendataria hace mucho tiempo que no publica balances y calculamos por los datos publicados en los diarios canarios.

La Arrendataria gasta sumas enormes en pago de servicios políticos, electorales et sic ceteris... que en día no lejano saldrán á la superficie, y claro es, como la luz del día, que todos esos millones, si viene la nulidad, deberán ser devueltos, pues la nulidad, como saben cuantos han leído el artículo 1.303 del Código Civil, produce el efecto de que «los contratantes deben restituirse recíprocamente las cosas que hubiesen sido mat'r a del contrato, con sus frutos, y el precio con los intereses.»

La Arrendataria de los puertos francos tendrá, pues, que devolver en su día todo lo que ha recaudado durante dos años y medio, entendiéndose que su gestión ha sido la de un mero recaudador de la Hacienda.

Es decir, que si no se incauta inmediatamente el Gobierno, se dará el caso monstruo de seguir cobrando cantidades indebidamente una Sociedad que se aprovecha de un contrato diputado nulo, y en la cual ve el Consejo de Estado materia justiciable.

No. Yo no puedo creer que el Gobierno no vaya á hacer nada, y por el contrario tengo por seguro que á la hora presente estará estudiando los medios de asegurar que esa devolución pueda efectuarse en el momento debido, con la conciencia de que es muy grande la responsabilidad que ha de caberle si no lo logra.

La fianza de 250.500 pesetas que la Sociedad Arrendataria tiene constituida en la Caja de Depósitos para responder tan solo del cumplimiento del contrato, no es, ni puede ser garantía, si quiera parcial, de las sumas de millones de pesetas que desde este momento ad-

quieran el carácter de litigiosas. Lo que menos puede hacerse, y seguramente se hará, es adoptar medidas análogas á las que las leyes civiles de procedimiento otorgan á los particulares para asegurar el resultado de las demandas y la ejecución de las sentencias que, en consecuencia, puedan recaer, cuando se trata de bienes litigiosos, especialmente cuando hay algún principio de prueba ó antecedente que acredite el hecho controvertido.

¿Habrá de ser la Administración peor considerada cuando su derecho se funda en una escritura pública que demuestra la confabulación y fraude de que ha sido objeto, en reiterados informes del Consejo de Estado en pleno y en un solemne acuerdo del de Ministros?

No es creíble, tratándose de una Sociedad anónima que no tiene por su carácter otra responsabilidad que la del mismo negocio, y de una Sociedad de gestión tan tenebrosa que le inspira horror la publicidad de sus balances, que trascorra más tiempo aumentando en muchos millones la cantidad que habrá de devolver, sin que la Administración suspenda los efectos del contrato que empieza por estimar nulo, ó adopte otras medidas suficientemente eficaces para reintegrarse cuando haya obtenido lo que del Tribunal Supremo ha acordado solicitar; mucho más cuando en el ministerio de Hacienda se sabrá ya que después de la serie de abusos, incorrecciones é inmoralidades denunciadas, con escándalo de la opinión y vergüenza de los que las hayan apadrinado ó consentido, ha surgido una nueva y más grave acusación, verdaderamente formidable: la de haber solicitado uno de los tres comerciantes que desde un principio prestaron su garantía personal á la Sociedad Arrendataria el reconocimiento de los libros de ésta y retirar su firma, por creer que recientemente han sido extraídos de la recaudación centenares de miles de pesetas y aplicados á fines ilegales é ilícitos.

No, no puedo admitir después de hecho tan elocuente, que puede la Administración, colocándose con fingido pudor de legalidad en peor condición que cualquier particular, consentir un día más que semejante estado de cosas continúe y los intereses públicos se dilapiden y la tiranía de un negocio de claparado sucio y fraudulento siga acabando de desacreditarnos en Canarias.

Yo he hablado bastante claro. Ahora el Gobierno tiene la palabra.

Juan de Aragón.

(La Correspondencia de España.)

LA INSTANCIA

DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE TENERIFE

Con objeto de que nuestros lectores le conozcan, tenemos mucho gusto en publicar á continuación la instancia que la Asociación de la Prensa de Tenerife dirigió al Ayuntamiento y que motivó el acuerdo declarando hijo adoptivo de esta Ciudad al Excmo. Sr. Don Eduardo Cobián, Ministro de Marina.

«Al Excmo. Ayuntamiento:

Crean los que suscriben, vecinos todos de esta Capital, que el reciente viaje del primer ministro de la Nación que se ha dignado poner los pies en las playas de Tenerife y que durante su permanencia entre nosotros ha sabido captarse las simpatías y el respetuoso cariño del pueblo, en el cual ha despertado esperanzas de días mejores, es hecho merecedor de ser perpetuado para conocimiento de las futuras generaciones, ya que grabado ha de quedar en el corazón y en la memoria de cuantos hemos tenido el honor de saludar en ilustre huésped al mensajero de anheladas prosperidades.

Entendiendo que se trata purá y exclusivamente de un acto de justicia y gratitud, de rendir justo homenaje, más que al representante de un gobierno determinado, al español de firme voluntad, de redentoras iniciativas y de precioso talen-

to, que, ocupando puesto de tanta importancia en la gobernación del Estado, ha dirigido á esta tierra una mirada cariñosa de hermano y protector, la Asociación de la Prensa de Tenerife, secundada por las Corporaciones, Sociedades, el Comercio y la Industria, quiere hacer suya la solicitud formulada oportunamente y en ocasión solemne por el compañero D. Manuel Delgado Barreto, pidiendo á ese Excmo. Corporación que nombre hijo adoptivo de Santa Cruz de Tenerife al Excmo. Sr. D. Eduardo Cobián y dé su nombre á la calle de la Marina.

Al mismo tiempo, y en correspondencia, no por insignificante menos sincera y entusiasta, á las muchas y repetidas muestras de cariño y benévola predilección que este pueblo tiene recibidas de Su Majestad el Rey (q. D. g) que en breve, cumpliendo fervientísimos deseos en distintas ocasiones expresados, nos dispensará el honor de su Real visita, nos adherimos á la proposición de que se ponga á la hoy calle del Castillo el nombre de Alfonso XIII, testimoniando así el gran regocijo y complacencia de la Capital de las Canarias ante cambio tan saludable y patriótico de los procedimientos políticos, iniciado por un Monarca joven, en los albores de un reinado de paz y después de cuatro siglos de abandono y de dolorosas postergaciones.

Aspiraciones son estas que esperamos ver atendidas por la Excelentísima Corporación municipal, á cuyo patriotismo y celo nos encomendamos, haciéndole anticipadamente entera y cumplida justicia.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Mayo de 1905.»

Por la «Asociación de la Prensa de Tenerife.»

(Siguen las firmas de los asociados.)

Por las corporaciones y sociedades.

(Siguen las firmas de más de 300 personas.)

En la sesión y en los momentos en que se ponía á discusión la instancia, pronunció nuestro respetable y querido amigo el concejal señor D. Pedro Schwartz, jefe de la minoría liberal del Ayuntamiento, un elocuente y patriótico discurso que mereció en estricta justicia la aprobación de cuantos en aquellos solemnes instantes se encontraban en el salón de sesiones, y escucharon al Sr. Schwartz, sin apasionamientos de mezuquinas política.

Le felicitamos calurosamente.

¡Ya lo han trasladado!

Centinela de piedra que arrogante alzas tu blanqueada cabeza sobre estas peñas hermosas; Teide gigante á quien la naturaleza te colocó en esta isla de Tenerife ¡ya has cambiado de patria! ¡Ya no eres nuestro orgullo ni nuestro encanto!

Calvo, el compañero redactor corresponsal del Diario Universal, ha creído prudente y hasta nacional, trasladarte á la vecina isla de Gran Canaria.

En un telegrama de información al periódico madrileño, dice entre otras cosas:

«Las Palmas 11. — Acabo de enterarme del programa de las fiestas acordadas para festejar al Ministro de Marina...»

«Los festejos consistirán en una jira al PICO DE TEIDE, un refresco en la finca del Sr. León y Castillo...»

Las predicciones de un colega local, se han cumplido. El pico de Teide no nos pertenece.

¿No oyeron los tinerfeños, hace noches, un ruido enorme, descomunal?... Es que una yunta de buenos teideños arrastraban al Teide,

el cual fué transportado á Las Palmas en el vapor León y Castillo. ¡Oh, milagro portentoso, digno de los tiempos bíblicos!...

¿Desea la redacción del Diario Universal, alguna geografía de Canarias?

LA OPINIÓN, tiene especial empeño en ejercer la obra misericordiosa de enseñar al que no sabe, para evitar esos disparates en que suelen incurrir, al tratar de Canarias, periódicos de la intelectualidad de Diario Universal.

Pero no creen nuestros lectores que ha sido solo el periódico madrileño, el que ha caído en la soga de su corresponsal en Las Palmas.

Un quinario, propiedad de D. Ricardo Ruiz y Benítez de Lugo, y que, como sarcasmo y burla á estas peñas, ostente el título de Las Canarias, reproduce en su edición del día 12 del actual, íntegro, sin modificación de ninguna especie, el telegrama del Diario Universal.

¿Qué diremos á la redacción de Las Canarias?...

No se nos ocurre otra cosa que arrancarle su fé de bautismo de los libros parroquiales y hacer que tome carta de naturaleza en algún pueblo salvaje del centro de África... Y aún nos parece que el castigo es inferior al delito.

Desde la Gomera

Visita del Sr. Cobián

Es sin duda un acontecimiento notable, la llegada del Excmo. señor Ministro de Marina á esta villa de San Sebastián.

A la una y media de la tarde del domingo 14 se vió aparecer con rumbo á este puerto el crucero guarda costas Numancia, gloria de nuestra patria; por lo que se dedujo que sin duda venía á bordo el Sr. Ministro.

Inmediatamente se hicieron salvas, se dispararon cohetes, repicando las campanas; todas las representaciones, tanto oficiales como particulares, se dirigieron en botes empavesados, al buque que conducía al Excmo. Sr. Ministro, á fin de cumplimentarle.

Después de recibir y aceptar tan ilustre huésped, los saludos de bienvenida, se trasladó á tierra en compañía de todas las autoridades y demás personas que le acompañan en su viaje, así como también el Sr. Gobernador civil, periodistas, etc. siendo aclamadísimo por el público en masa, que le esperaba en la plaza.

Entre vitores y aclamaciones se trasladó al castillo de los Remedios donde descansó y habló acerca de las necesidades más apremiantes del pueblo de las cuales informó con interés y amabilidad incomparables. El patriota hijo de esta villa, D. Antonio E. Padilla, después de cumplimentarle, le expuso en breves y correctas frases nuestro lamentable estado, suplicando al Sr. Cobián con toda su alma que interpusiese su valiosísima influencia ante S. M. á fin de obtener algunas mejoras para esta pobre isla.

El Sr. Cobián le contestó que reconocía la justa demanda y que tuviese la plena seguridad de que trabajaría por conseguir mejoras que tenía indicadas para esta isla y la del Hierro.

El pueblo que escuchaba semejantes promesas prorrumpió de nuevo en calurosos vitores á España, al Rey, al Ministro, al Go-



bernador y á la prensa madrileña, contestando el Sr. Ministro con vivas á la isla de la Gomera.

Seguidamente recorrió las principales calles, que estaban engalanadas con colgaduras de colores nacionales, y visitó el taller de la casa del Sr. González, para ver el fruto y conocer su empaque; también visitó la Iglesia parroquial en la cual se le recibió á los acordes de la Marcha Real. El Sr. Ministro y su comitiva oraron ante la Virgen Santísima, saliendo después con dirección á la morada de Don Manuel Macías Calderón, quien los invitó galantemente; tuvo además ocasión de escuchar el lenguaje del «Silbo», entablado por dos hijos del país que á larga distancia exponían lo que se les indicaba, quedando convencido S. E., así como los periodistas madrileños, de que es un lenguaje articulado como otro cualquiera.

Próximamente á las 6 de la tarde se despidió de la muchedumbre que por todas partes le rodeaba y aclamaba y pasó á bordo quedando en tierra los periodistas que fueron invitados por algunos vecinos de esta villa asistieron á un baile que se verificó en el Casino, á estilo del país.

Á las 8 de la noche el buque dirigió sus potentes focos á la población la cual aparecía iluminada por completo.

Dos horas después el buque zarpa tributándosele cariñosa despedida.

El Corresponsal.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 19—1'20

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 78'15.

Acciones del Banco de España, á 427'00.

Amortizable 5 por 100, á 97'95.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'15 por £.

París, vista, á 31'75 por 100 P.

Bolsa de París

Exterior Español, 91'72.

Acciones de ferrocarriles Norte España, á 174'00.

Madrid 19—1'20

Hoy ha circulado una noticia que no por esperada ha causado menos impresión.

Afirmase que el Padre Nozaleda ha renunciado el Arzobispado de Valencia. Comunican de esta Capital que esta noticia ha sido recibida con júbilo por los elementos sorianistas y blasquistas.

Citanse varios nombres de candidatos al Arzobispado, pero hasta ahora no se sabe cual ha de ser el elegido.

Insistese en que el Padre Nozaleda será promovido en breve á la alta dignidad de Cardenal.

Madrid 19—1'45

Dicen de Barcelona que han sido detenidos dos individuos de nacionalidad rusa acusados como anarquistas.

La renuncia del Padre Nozaleda á que me refiero en mi telegrama anterior, la recibió el Gobierno por conducto de la Nunciatura.

Madrid 19—2

Desde anoche vienen circulando rumores sobre dimisión del Ministro de Gracia y Justicia Ugarte, quien parece que se halla contrariado por ciertas censuras que el Ministro de Hacienda García Alix dirigiera al Cardenal Casañas. Los rumores añaden que Cobian había sido llamado precipitadamente á esta Corte, con objeto de tratar respecto á la sustitución de Ugarte, pero esta tarde el propio Presidente del Consejo Villaverde, los ha desmentido terminantemente, negando, por lo tanto, que exista disgusto entre los Consejeros de la Corona. Comentándose la actitud del

Sr. García Alix y sus censuras al Cardenal Casañas, se dice y se asegura que en el Gobierno produjo impresión muy desfavorable la carta que dirigiera ese prelado al Rey con motivo de la capilla protestante en Madrid, añadiéndose que las palabras del Ministro de Hacienda no han sido, en realidad, sino la expresión fiel del disgusto del Gobierno por la forma en que la carta está concebida.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

Londres 18.

Bananas, de 41- á 51-, de 61- á 71- y de 81- á 91-.

El mercado muy cargado.

Tomates, de 216 á 31- y de 316 á 416.

Patatas, los precios muy irregulares, de 71- á 91-.

Cunha & C.º Td.

Anuncios preferentes

A 10 CÉNTS. LÍNEA

Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

FERNANDEZ Y PADILLA DENTISTAS

Horas de oficina: de 8 mañana á 5 tarde. Teléfono número 260. Calle del Norte número 1.

A Spanish Professor

Wishes to exchange lessons in Spanish for English. Apply to Pilar 41.

NOTAS COMERCIALES

Liverpool 9 de Mayo. Sr. Director de LA OPINION.

Muy Sr. mío: Tenemos el gusto de poner en su conocimiento que han entrado en Liverpool, 19.495 huacales de bananas, 9.916 atados de tomates y 11.213 cajas de patatas, presentándose el mercado en la condición siguiente:

BANANAS.—En contra de lo que se esperaba, la demanda se ha paralizado mucho, á causa de la gran existencia de estar coloreando en plaza éstas. Precios, por consiguiente, también han sufrido algo.

TOMATES.—Continúa aún con demanda muy alta y precios elevados.

PATATAS.—Con poco ó ningún cambio en demanda, que sigue siendo regular, y precios más firmes.

Cotizamos: Bananas, extras de 716 á 916; núm. 1, de 61- á 71-; núm. 2, de 51- á 61-, y Dobles de 616 á 71-.—Tomates, de 121- á 111- según clase y condición.—Patatas, de 716 á 101- cwt.

Sus afectísimos servidores,

Hijos de Juan Rodríguez y González.

SECCION DE NOTICIAS

En la mañana de hoy ha fallecido en la vecina ciudad de la Laguna, víctima de dolorosa y aguda enfermedad, nuestro respetable y consecuente amigo el Dr. D. Eduardo Taboronte, persona que en justicia se hallaba rodeada de grandes prestigios y se había conquistado las generales simpatías no solo de sus convecinos sino de cuantos tuvieron ocasión de tratarle y apreciar, por consiguiente, sus estimables cualidades de honradez, caballerosidad, inteligencia, etc., etc.

A su distinguida familia enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, asociándonos de corazón al sentimiento que le ha causado esta pérdida irreparable.

El funeral y el entierro tendrán lugar mañana, á los 10, en la expresada ciudad de la Laguna.

Al telegrama que dirigí el señor Alcalde de esta Capital al Excelentísimo Sr. Ministro de Marina participándole el acuerdo de la Corporación municipal, contestó ayer el Sr. Cobian con el siguiente:

«Ministro Marina á Alcalde Tenerife.

Recibido telegrama V. E. comunicándome acuerdo Corporación de dar nombre Alfonso XIII calle Castillo, de Eduardo Cobian á la de la Marina y declararme hijo adoptivo de esa Capital, profundamente reconocido por el honor que se me dispensa, ruego V. S. sea intérprete de mi gratitud cerca de los señores Concejales, dignísimos representantes pueblo de Santa Cruz por cuya prosperidad hago fervientes votos y á la realización de los cuales contri-

buiré siempre en lo que mis medios alcancen.»

También la Asociación de la Prensa de Tenerife ha recibido el que sigue:

«Ministro Marina á Asociación Prensa Tenerife.

Agradecidísimo á su telegrama envío Asociación testimonio de mi cordial simpatía y mi propósito de contribuir en la medida de mis fuerzas á la prosperidad de esa isla.»

Celebramos muy de veras el completo restablecimiento del Concejal de este Municipio y apreciadísimo amigo nuestro D. Francisco Trujillo Hidalgo.

Con entusiasmo felicitamos á nuestro distinguido y asiduo colaborador Don Antonio María Manrique por haber obtenido el premio del Excmo. Ayuntamiento de Las Palmas, en los Juegos Florales, organizados en Santa Cruz de la Palma por la sociedad Nuevo Club. El trabajo del Sr. Manrique ostentaba como título Descubrimiento de la isla de San Borondon y como lema, Luz... luz, siempre más luz.

Como indemnización y cumplimiento de un precepto de la Ley de accidentes del trabajo, ha entregado D. Hy. Wolfson al obrero Juan Gómez Rodríguez, la cantidad de 1.800 pesetas.

Nuestro querido amigo y estimado compañero, Manuel Delgado Barreto, ha recibido expresivo y cariñoso telegrama del Excmo. señor Ministro de Marina, Don Eduardo Cobian, en contestación á otro, que el amigo Delgado dirigió al Consejero de la Corona, felicitándolo respetuosamente por los títulos de honor, que esta Capital le ha concedido.

Esta tarde, á las cinco, celebrará junta general la Asociación de la Prensa de Tenerife, en el local de la sociedad La Benéfica, con el fin de discutir y aprobar la reforma del Reglamento y adoptar los acuerdos que de la referida reforma se deriven.

En esta sesión se dará cuenta, según nuestras noticias, de una proposición suscrita por varios individuos de la Asociación, pidiendo que ésta organice y celebre un Congreso regional de la Prensa, á fin de estudiar y discutir aquellas cuestiones de interés para el periodismo canario, en particular, y para el archipiélago, en general.

Ayer, á las 11 de la mañana, fundó el trasatlántico español Montevideo, procedente de Génova, Barcelona y escalas.

Trajo para este puerto los siguientes pasajeros:

D. José Kunsti, D. Diego Montero, D. Salvador Castro y señora, don Ciro Fragoz y señora, D. Juan Marín y señora, D. Francisco Cambreleng y señora, D. Luis Martínez, D. Maximino Martínez, D. Gregorio Gómez, D. Enrique Valenzuela, D. Francisco Postigo, D. Baldomero Vege, 14 soldados, D.ª Amama Cozano y 6 hijos. Total, 39.

De Las Palmas, condujo 9.

Para Colón y escalas lleva 265.

En este puerto embarcó 32, la mayor parte labradores.

El vapor inglés Tongariro, entrado en la mañana de hoy, conduce 167 pasajeros de tránsito, procedentes en su mayoría de Río Janeiro.

190 lleva el Gaika, también inglés y asimismo entrado hoy de Londres y Southampton.

Para esta Capital ha traído 6.

El Inanda, igualmente inglés, que también ha entrado esta mañana procedente de Londres, conduce 47 pasajeros para Port Natal.

Ayer estaban cargando frutos en este Puerto los vapores españoles Miguel Gallart y Montevideo, ingleses Oron y Oswestry Grange y noruego Fize.

Bastante concurrencia hubo anoche en la Plaza de la Constitución.

El paseo lo amenizó la banda municipal que ejecutó un escogido programa.

En el español Montevideo, ha regresado ayer en compañía de su señora, de su viaje al Extranjero, nuestro estimado amigo particular el comerciante de esta Plaza don Francisco Cambreleng.

También y en unión asimismo de su esposa regresó en el mismo vapor, el Capitán Ayudante Mayor del Regimiento de Tenerife D. Juan Marín y de Foronda, igualmente apreciable amigo particular nuestro.

Les saludamos afectuosamente.

Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de Infantería nuestro estimado amigo D. Wenceslao Serra y Lugo-Viña, que actualmente se halla residiendo en Madrid. Le felicitamos.

En el Instituto de higiene que tiene establecido en Sevilla el doctor Murga, ha ingresado, por cuenta de la Diputación provincial, Alfredo Miranda Brito, vecino de Icod y quien, como recordarán los lectores, fué mordido días atrás por un perro al parecer hidrófobo.

Ha fallecido en el Puerto de la Cruz, á una avanzada edad, D. Estéban Molina á cuya familia acompañamos en su sentimiento.

Parece que es ya cosa decidida que el festival que á beneficio del Hospital de Niños celebrará en el Teatro la Asociación del Magisterio primario de Tenerife, tenga lugar, como ya lo indicamos, el domingo, 28 del corriente, á las 3 de la tarde, teniendo en cuenta que en el espectáculo tomarán parte exclusivamente niños.

Ha contraído matrimonio en esta Capital con la señorita Clara Melián y Rodríguez el joven abogado del Puerto de la Cruz D. Andrés González de Chavez y Rojas.

Les deseamos felicidades.

Según leemos en varios colegas locales, próximamente se repetirá en nuestro Teatro, la exposición de los cuadros plásticos, representativos de varias escenas del Quijote, cuyo espectáculo fué organizado por la sociedad Ateneo de Tenerife.

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas, que lo tomaron durante tres meses, son las que lo han hecho glorioso, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de cualquier otro remedio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estómago y del intestino, sin engañosa acción calmante, es digestivo y purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta. De venta en la Droguería de Lorenzo Filipes, en Santa Cruz de Tenerife. Depósito en Barcelona, Ronda de San Pedro, 36.

TOSE EL QUE QUIERE, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Precio de la caja, 2 reales, frasco, 6. Farmacias y Droguerías. Depósito en Canarias, Droguería de A. Espinosa, Plaza de la Constitución, Santa Cruz de Tenerife.

Para personas débiles, linfáticas ó escrofulosas, se emplea con excelentes resultados la Theobromina fosfatada Luque.

EXTRANJERO

Preparativos militares.

El corresponsal de L'Echo en Viena llama la atención de la opinión francesa sobre los simultáneos é incasantes preparativos militares que Austria é Italia llevan á cabo en la frontera.

Se contruyen fortificaciones y se emplazan baterías en distintos puntos.

Además se registra una especie de movilización secreta, que no tiene precedentes entre naciones aliadas.

Movimiento envolvente

Según un telegrama de Kharbin, recibido por el Novoié Vremia, parece indudable que el ejército de Oku efectúa un gran movimiento envolvente.

Oficiales japoneses fusilados

Cinco oficiales japoneses que, disfrazados de campesinos, tomaban fotografías de las fortificaciones de Vladivostok, han sido cogidos y fusilados por la guarnición rusa.

Parece que ellos habían podido enviar á Tokio, antes de ser descubiertos, informaciones completas sobre las defensas de la plaza.

Tratado germaomarroquí

Se confirma la noticia de que Alemania ha concluido un tratado de comercio con Marruecos, obteniendo algunas ventajas en lo relativo al comercio en las costas mogrebíneas.

Estas ventajas, sin embargo, no son superiores á las obtenidas por las demás potencias ni colocan á Alemania en situación preferida á ninguna otra nación.

Se añade que, con objeto de evitar sospechas infundadas y que puedan originar alarmas, el ministro de Alemania en Tánger ha comunicado á los representantes de las demás potencias el texto del Tratado.

La fortuna del Duque Sergio. Un despacho de Moscú comunica que la fortuna dejada por el asesinado Gran Duque Sergio, se valúa en 585 millones de francos.

Casi todo este caudal está colocado en tierras y fábricas.

La Duquesa viuda recibirá solamente 60 millones, pasando lo demás á los parientes de su difunto esposo.

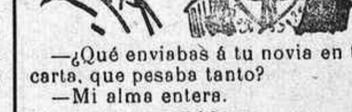
Griegos y turcos

Despachos de Salónica dicen que la situación se agrava considerablemente.

Reina gran pánico en todos los vilayatos.

Las bandas griegas tienen diariamente choques encarnizados con los turcos, en que se registran numerosos muertos y heridos.

Chiste



—¿Qué enviabas á tu novia en tu carta, que pesaba tanto?

—Mi alma entera.

SOLUCIÓN

á la Charada que publicamos en el número de antier: RO-SA-RI-O

EDICTO

D. Felipe Ravina y Castro, alcalde accidental de esta Ciudad.

Hago saber: Que con objeto de proveer una plaza de Bombero municipal, vacante por fallecimiento de D. Manuel Cozzi é Izquierdo, que se halla dotada en el presupuesto municipal con el haber anual de 360 pesetas, y cumpliendo acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, se abre un concurso para que las personas que aspiren á dicho destino presenten sus solicitudes en la Secretaría extendidas en papel sellado de la clase 11.ª y acompañadas de la correspondiente cédula personal, advirtiendo que el plazo para admisión de solicitudes terminará el día 23 del corriente á la hora de las 17, cinco de la tarde.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Mayo de 1905.—Felipe Ravina.

300 PTS. MENSUALES

todos pueden ganarlas, vendiendo hermosísima novedad artística. Escribid enseguida: Pennellypes C.ª, Milán, Italia

SUBASTA

El día 4 del próximo mes de Junio se celebrará ante el Notario D. Rafael Calzadilla, en su estudio calle de José Murphy núm. 2 y 4, á la hora de las 14 de las fincas siguientes:

1.º Una finca rústica, situada en la jurisdicción de esta Ciudad, donde dicen «La Costa», inmediata al Campo Santo; mide próximamente dos hectáreas noventa y cinco áreas; comprende casa para habitación de amo y colonos y un estanque para depósito de agua, y tiene para su riego la cuarta parte de la mitad de los sobrantes del agua que del barranco de la Carnicería se recoge en las inmediaciones de la Ermita de Gracia y por tomaderos y acequias se conduce hasta la Costa de esta Capital, y la cuarta parte de la sexta parte de las aguas que se rebalzan en las presas fabricadas en los barrancos de Honduras y Tabares que afluyen al de Santos. También le corresponde una parte del agua de la atarjea del Barranco de Santos con la parte proporcional en la expresada atarjea.

2.º Un trozo de tierra en el Camino de la Costa de esta Ciudad de cabida de 2.484 metros cuadrados; comprende un molino harinero movido por el viento y otro movido á vapor, instalado este último en un almacén de reciente construcción

Tipo para la subasta de la primera finca, con inclusión de las aguas para su riego, es de 28.000 pesetas y el de la segunda con inclusión de los molinos y de la máquina de vapor y demás artefactos, 10.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran los dos tercios de dichos tipos. Para optar á la subasta deberá consignarse el 5 por 100 de la cantidad fijada como precio á cada finca, cuya consignación podrá hacerse en el acto de formular la proposición.

Los títulos de propiedad y demás antecedentes de las fincas podrán examinarse en la referida Notaría todos los días hábiles de las 10 á las 16.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Mayo de 1905.

Sección marítima

Día 18 115-Waimate, inglés, de Liverpool para Adelaide; á Hamilton.

- 116 Miguel Gallart, español, de Barcelona para la Habana; á Brage, Marco y Ca.
- 117 Osvestry Grange, inglés, de Buenos Aires para Londres; á Elder.
- 118 Mariposa, español, de Las Palmas para Sardinia; á Wolfson.
- 119 Machrie, inglés, de San Sebastián para Hermigua; á The Tenerife Fruit Agency.
- 120 Fix, noruego, de Puerto Orotava para Londres; á Isaacs Son y Ca.
- 121 Montevideo, español, de Barcelona para Colón; á Vda. de Hijos de J. La-Roche.
- 122 Seagull, inglés, de Tazacorte para Valle Gran Rey; á Elder.
- 123 Esperanza, español, de San Sebastián para Adeje; á Wolfson.
- 124 Morocco, inglés, de Darmouth para Londres; á Wolfson.

Registro civil

Registro civil
 Día 18
NACIMIENTOS
 María Sabina y Hernández.
 Isidro Dorta y Morales.
 Rodolfo Zamorano y Pinto.
DEFUNCIONES
 Lázaro Rodríguez Benítez, de esta Capital, 5 meses; Salam. nca.—Menigitis cerebral.
 Juana Reyes y Reyes, de esta Capital, 5 meses; San Sebastián.—Erisipela del cuero cabelludo.
MATRIMONIOS
 Benito Quijada, de Vilaflor, 30 años, viudo, y María del Carmen Herrera, de esta ciudad, 19 años, soltera.
 Andrés González de Chaves y Rojas, del Puerto de la Cruz, 27 años, soltero, y Clara Melián y Rodríguez, de Adeje, 30 años, soltera.

Meteorología

Observaciones hechas á las 9 de hoy
 Barómetro reducido á cero: 761.01
 Termómetro á la sombra: 20.9
 Tensión del vapor: 10.2
 Humedad relativa: 55.6
 Viento: N. N. E.
 Fuerza del viento: 1
 Cielo: parte cubierta, décimas: 10
 Temperatura máxima de ayer: 23.5
 Id. mínima de anoche: 18.9
 Estado del mar: Llano
 Lluvia en las últimas 24 horas milímetros: 0.0

Almoneda

Se vende de ocasión muebles, espejos, sillerías, camas, mesas y sillas.
 También se vende por la mitad de su precio aparatos é instrumentos de cirugía para Médicos, Vitrinas, aparatos de Sayre, sillones de reconocimiento, etc.
Castillo 2, principal
 Santa Cruz de Tenerife.

Raquitismo y Escrófula

El mejor remedio para las enfermedades extenuantes

A toda mujer interesa conocer la verdad revelada en la siguiente carta:
 «Badajoz, Febrero 16 1901.—Constitución, 4. Muy Sres. míos: Tengo mucho gusto en participar á Vds. y hacer público el buen resultado que siempre he obtenido del uso de la Emulsión Scott, en muchos de mis enfermitos que padecían de afecciones escrófulas ó de raquitismo. Asimismo en distintas enfermedades de la



Faustina Perdiguerro
 mujer en cinta, especialmente en las de constitución poco vigorosa, lo que con un uso adecuado mayor nutrición de sus tejidos, mayor robustez y desarrollo normal del feto y nacimiento por todo lo cual considere la Emulsión Scott mi superior á todo otro reconstituyente, y del que soy partidaria entusiasta.

FAUSTINA PERDIGUERRO.
 Profesora libre de Obstetricia en la Facultad de Medicina de Madrid, Práctica del Hospital Clínico de San Carlos.

Para toda mujer en estado interesante, el uso de la Emulsión Scott, es altamente conveniente. Esta reputada preparación alimenticia, da fuerzas para llevar el embarazo á su natural y feliz término, y enriqueciendo la sangre de la madre, llena el doble objeto de beneficiar el buen desarrollo del feto y de suministrar para más tarde una abundante y rica secreción de leche para criar al niño que nazca.

Téngase cuidado de no comprar sino la verdadera Emulsión Scott, la que se conoce por nuestra marca de fábrica: un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao, y Vd. verá que todo lo que procuramos por esta preparación es la pura verdad.

La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facsimil de nuestros frascos, se envía gratis á quien la pida á D. Carlos Maré, calle de Valencia, 437, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para pago franco.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Depósito al pormayor para el grupo Occidental de este Archipiélago, en casa de D. Lorenzo Fildepi, calle del Norte número 4.—Santa Cruz de Tenerife.

Forwood Bros & Co.
 LINE OF STEAMERS
 PARA LAS PALMAS, MADEIRA Y LONDRES
 El hermoso vapor frutero
Morocco
 saldrá el día 19 de Mayo, admitiendo la carga que se presente.
 NOTA.—Este vapor tiene disponible mucho hueco y por tanto admitirá toda la carga que se le ofrezca.
 Agente, H.Y. WOLFSON.
 Marina, 1.

Se venden
 las existencias, estantería y mostrador de la tienda de conestibles casa del Barco. Informes en la misma de 11 de la mañana á 5 tarde. 23-6

Se venden
 varias fincas en la isla de Fuerteventura en el pueblo de la Oliva. Una de ellas tiene de cabida 3 fanegadas de Tenerife y está arenada y cultivada parte de ella de tuneras con plantación de cochinilla y lo demás destinado á tomates; tiene una casa bastante espaciosa con habitaciones propias para comercio y algabe que lleva 1.000 pipas de agua.
 Dará razón en la Laguna, D. Alonso Alvarez y Rosa, T. bares de Cala, 39.

Mr. John Nettleton
 Exprofesor de Masaje y Electricidad del Hospital National de Londres.
 Tiene el honor de informar al público que está dispuesto á llevar á cabo los tratamientos siguientes:
 Masaje, Electricidad (Faradismo y corriente continua), Masaje de vibraciones ó ejercicios suecos para
Reumatismo **Dislocaciones**
Gota **Consecuencias de**
Debilidad general **fracturas**
Anemia **Extremimiento**
Insomnio **Parálisis, etc. etc.**
Neurastenia
 Especialidad en masaje vibrante de la cara á señoras.
 Todos los tratamientos estrictamente bajo las órdenes de facultativos.
 Para mas informes diríjase á la Clínica del Doctor Domínguez.
 7—Cruz Verde—7
 Se solicita á los facultativos se sirvan tomar nota. 808-1 m

DEBILIDAD NEURASTENIA
 CONSUMCION CLOROSIS
 CONVALENCENCIA
ANEMIA
 Hemoglobina
Deschiens
 Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrecida por los dientes, no restituye, no causa el estómago.
 Conviene á todos los débiles, á las mujeres y á los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
 Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN. PARIS
 Depósito: Farmacia del Dr. Serra, Castillo 7, Tenerife.

ISAAC'S LINE OF STEAMERS
 (Sargasso S. S. Co Ltd)
PARA LONDRES
 El vapor frutero
Moringen
 Saldrá de este puerto para el ya citado el 25 de Mayo.
 Nota. Este vapor exclusivamente frutero, reúne inmejorables condiciones para el buen transporte de frutos.
 Admite toda la carga que se le presente y también á flete corrido sin trasbordo para Amberes.
 Pasaje de primera clase para Londres £ 5.0.0.
 Para informes sus Agentes:
 Representación de M. Isaac's & Son Ltd. de Londres
 Marina 31.

Scotch Whisky
 Es este el mejor Whisky procedente de la acreditada y conocida fábrica THE GALLIE.
 El consumo que se hace de este licor en Inglaterra es extraordinario. Sus agentes en Tenerife:
 The Tenerife Fruit Agency.
 Se encuentra de venta en los principales hoteles y cafés de esta plaza.

Exportación de frutos A LONDRES
 Nuestra larga experiencia en el mercado de Coven Garden, unido á nuestras numerosas relaciones con los compradores más importantes en Londres y las Provincias, nos permiten obtener el mejor resultado posible para el fruto que se nos consigna.
 Gastos moderados. Se envían las cuentas de ventas inmediatamente acompañadas de cheque.
La Rodada Copper Mine & Fruit Importers Co.
 18, St. Dunstons Hill
 LONDRES.
 Agente en Santa Cruz de Tenerife: D. José Arozena. 802a

DR. DELGADO
 MÉDICO CIRUJANO OCULISTA
 Consultas de enfermedades de los ojos y de medicina y Cirujía general todos los días de 10 á 1.
CANDELARIA 11

Cerveza imperial
 muy recomendada y superior á las marcas conocidas. Probad y os convenceréis.
 Depósito para la venta al pormayor, comercio de Manuel F. Feria, calle del Norte núm. 1, esquina á Imeldo Serís.
 De venta en los cafés y principales establecimientos de ultramarinos.

LAS NOVEDADES
 32, Castillo, 34.
 Gran colección en corbatas, camisas, cuellos, puños, camisetas, calzoncillos, medias y bastones para caballeros.

PERFUMERIA
Huata inglesa para Plátanos
 Papel para periódicos. Paja francesa. Huacales de varios tamaños y dobles. Cajas para Patatas y Tomates. Mantas para Plátanos. Turba. Aserrin. Clavos. Papel de seda. Guano Maravilla (Aguila para Tomates, Ancla para Plátanos y Gallo para Patatas). Ingredientes para abonos. Patatas de semilla alemana, calidad garantizada.—Precios reducidos.
KUHNER, HENDERSON Y C.ª
 9, calle San José, 9
SANTA CRUZ DE TENERIFE

LA BOTA DE PARIS
 GRANDES ALMACENES DE CALZADO
 Surtido inmenso de calzado fino de lo más elegante que se hace, para señoras, caballeros y niños. Esta casa, la primera en la Provincia, donde el público encontrará las últimas novedades que se fabrican, á precios sin competencia.
JOAQUIN COLA SABATER
 San Francisco 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

Doctor Secchi
 Medicina interna y Cirujía general
Fartos
 y enfermedades de los niños.
 Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio los lunes, miércoles y viernes.
 Análisis microscópico de esputos
 Consultas de 12 á 2
 Teléfono n.º 296 S. Francisco 41

SE ALQUILA
 un espacioso salón todo sollado y bien ventilado. Informarán en esta imprenta.
GANGA
 Se venden casi regaladas las sillas de madera que estuvieron al servicio público. Superiores para comedor.
 Informes: San Francisco 22, accesoría.

LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO
 se consigue siempre con el **ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL**
 Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona
 Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.
 El **ELIXIR GIOL** es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y fístos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fealdad de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.
 En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

212 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—Ese joven, ¿es pintor?
 —Algunas veces pinta; pero es escultor.
 —¿Le conocéis?
 —Le conozco de vista, como se conoce á los artistas.
 —¿Y cómo es qué vive ahora aquí?
 —Porque ha alquilado un chalet.
 —¿Hace mucho tiempo?
 —Quince meses.
 —Estos artistas no se privan de nada,—dijo Touret, riendo.—Casa en Paris en Montgrésin.
 —¿Y por qué no han de tener dos cosas cuando hay dinero para pagarlas? El dinero tiene que rodar para ser de utilidad en el comercio.
 —¿Según eso, el señor Gastón gana mucho?
 —Debéis de saber que yo no llevo las cuentas, y, por consiguiente, no sé lo que gana; pero lo que sé es que paga con esplendidez la casa, la manutención y la nodriza de su hija.
 —Tal vez sea rico por su casa.
 —Tanto como eso no. Le he oído decir que todo lo que tiene es fruto de su trabajo.
 —La niña será pequeña, porque he oído decir que tiene ama.
 —Tiene seis meses.
 —¿Ha nacido aquí?
 —Sí, señor, y bautizada en Orry-le-Ville. Yo soy su madrina.
 —¡Vos!—dijo sorprendida Touret.
 —¡Yo! Y con un compadre muy guapo. Y es lástima que haya marchado á las Indias.
 Le joven hubiera seguido enterando con pormenores al Agente, si la llegada de sus amos no hubiera interrumpido la conversación.

rrado á los ojos del mundo las vergüenzas del pasado y conseguido un porvenir, me permitiréis que os regale diez mil francos como indemnización.
 —Con el mayor gusto, tanto más cuanto que tengo conciencia de que los ganaré por mi trabajo...
 —Corriente. ¿Cuándo nos veremos?
 —Mañana, por la noche, ó pasado, por la mañana.
 —Os esperaré en casa.
 —Vamos á ver,—preguntó Roberto muy preocupado á su mujer en cuanto se quedaron solos,—¿qué piensas hacer?
 —Ya lo has oído,—contestó Eugenia,—Quiero borrar el pasado, preparar el porvenir. Teresa es más hermosa que antes. Nada se ha perdido. En cuanto la tenga á mi lado separado de su raptor tendrá que obedecerme á la fuerza: la desafío á que no me obedezca.
 —Dices eso de un modo que me da miedo,—dijo el pobre hombre, que, efectivamente, se le puso la carne de gallina.
 Su mujer no le contestó. Se contentó con encogerse de hombros, como tenía de costumbre.
 En aquel momento el criado volvió á decir que la sopa estaba en la mesa.

Hámliton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS		
LONDRES	Delphic	26 de Mayo
	Tongariro	
	Rakaia	23 de Mayo
	Goorkha	1.º de Junio
	Galician	
Nota. —Se suplica á los señores Exportadores de frutos, que para todo lo que se relacione con embarques de los mismos para el puerto de Londres, se dirijan á los Sres. Fruit Brokers (agentes de frutos), The Tenerife Fruit Agency, Marina 31.		
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Gaika Inanda	19 de Mayo 20 de Mayo
Cape Town Hobart	Rimutaka Kaipara	25 de Mayo 31 de Mayo
Wellington N. Z.		
Cape Town y Puertos Australia	Damascus	19 de Mayo
Hamburgo	Europa Sao Paulo Tucuman Martha Woermann	21 de Mayo 21 de Mayo 21 de Mayo 21 de Mayo
Puertos de la Costa occidental de Africa	Linda Woermann Adolph Woermann	21 de Mayo 23 de Mayo
Puertos del Brazil, Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de América del Sur hasta S. Francisco	Cap Ortegall Oxiris Memphis	28 de Mayo 26 de Mayo 30 de Mayo

LA COMPAÑIA TRASATLANTICA conduce los plátanos á los puertos de la Península donde hacen escalas sus vapores, á UNA PESETA el huacal. El flete mínimum para cualquiera clase de mercancía es el de diez pesetas.

Hy. Wolfson
CASA DE BANCA Y CAMBIO
Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4. Oficinas: Marina número 1.—Santa Cruz de Tenerife.

HARINA LA TADA NESTLE
PARA NIÑOS Y ANCIANOS.
Contiene la Leche pura de Suiza.
Agente en Tenerife, D Carlos Richardson.

Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.)
SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1905

Nombres de los vapores	Días de salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde.	28 de Mayo	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde.	1.º Junio 1905	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios
FUNDADA EN 1900
Capital: 5.000.000 de pesetas.
Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.
Dirección general: Santa Cruz de Tenerife, (Canarias).
DIRECCION EN MADRID
SALÓN DEL PRADO, NÚM. 14
Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisiones de averías en todos los puertos del mundo.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

Theobromina Fosfatada Luque

Desgraciadamente son pocas las mujeres que tienen condiciones de nodrizas, por lo que casi siempre la cantidad de fosfato de cal que se encuentra en la leche, resulta escasa.

La "Theobromina Fosfatada Luque"

lo aumenta notablemente, tomándola dos ó tres veces al día, aprovechando al niño este beneficio. De venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Depósito en Tenerife, Droguería de Lorenzo Filpes.

Theobromina Fosfatada Luque

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.
Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.



A. Charles Lambert.—París

Planchas de zinc se hacen para marcar cajas de frutos. Informara D. Domingo Salas Armas. 3.400—a

MUTAGINAS
para hacer completa la fermentación de los mostos, á Ptas. 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, á Ptas. 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á Ptas. 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle del Castillo número 74.

SE VENDE madera de tea propia para astilla ú otros usos. En esta imprenta informarán. 61—a

POUDRE SAVON y astringente el cutis.
CRÈME SIMON

Estados de Consumo, para el movimiento de depósitos, se venden San Francisco 32 (A).

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.

Donald, Currie y C.—Managers
Para Londres via Southampton saldra de este puerto el día 23 de Mayo el magnífico vapor
Goorkha
Admite carga y pasajeros.

Para Londres via Southampton saldra de este puerto el día 1.º de Junio el magnífico vapor
Galician
admitiendo carga y pasajeros.

NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.
Toda clase de carga se admitirá á flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse á sus Agentes, HAMILTON & C.º (Freight Brokers)
Agentes para carga
The Tenerife Fruit Agency
G. J. Sanjuan-R. J. Calzadilla. Gerentes

Forwood Bros & C.º

LINE OF STEAMERS
Itinerario para Mayo
Para la Madera y Londres
Vapores Días de salida de Tenerife
MOROCCO 19 de Mayo
OROTAVA —
ZWEENA —
Agente, HY. WOLFSON. Marina, 1.

A. Folch y C.º

Para Alicante, Tarragona y Barcelona El magnífico vapor español
Juan Forgas
deberá llegar á este puerto el día 25 de Mayo de 1904.
Admite carga y pasajeros.
Agentes: BRAGE, MARCO Y C.º

CHARGEURS REUNIS

Para Dakar, Conakry, Cap-López, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Sette Cama, Mayumba, Grand Lahon, Loango, Barane, Boma y Matadi saldra el 20 de Mayo, el vapor
VILLE DE MARANHAO
Admite carga y pasaje de 1.º, 2.º y 3.º clase.
Las notas de embarque han de presentarse antes de las 4 de la tarde del día 19.

Para Montevideo y Buenos Aires saldra de este puerto del 20 al 22 de Mayo el vapor
CAMPINAS
admitiendo carga y pasaje de 3.º clase.
Agentes, HARDISSON FRERES.

Pinillos Izquierdo y C.º

Para la Habana, Matanzas y Cienfuegos El vapor español de gran velocidad
Martín Saenz
deberá llegar á este puerto el día 31 de Mayo de 1905.
Admite carga y pasajeros.
Agentes, BRAGE, MARCO Y C.º

ISAACS LINE OF STEAMERS

PARA LONDRES
Vapores que se esperan en el presente mes
MORINGEN . el 25
SARGASSO . el 31
Estos vapores ya conocidos de los señores exportadores, son exclusivamente fruteros reuniendo por tanto inmejorables condiciones para el buen transporte de frutos, admitiendo toda la carga que se ofrezca.
Pasaje de primera clase para Londres £ 5-0-0.
Para Informes:
Representación de M. Isaacs & Son Ltd. DE LONDRES Marina núm. 31.

A LOS SRES. EXPORTADORES DE FRUTOS

Ponemos en conocimiento de éstos que las Compañías á nuestra consignación *Shaw Savill Albion C.º, New Zealand Shipping C.º, White Star Line, Geo Thompson C.º, Union Castle Mail S. S. C.º y John F. Renne Son C.º*, han bajado los fletes para frutos á 10/ 10/10 para Tomates y Patatas, y 11/ 10/10 para Plátanos
Hamilton & C.º, Agentes.

Dentista F. Padilla.

Horas fijas: de 12 á 4.
Gratis á los pobres todos los domingos San Felipe Nery núm. 34 Esquina á la Plaza del Patriotismo
Imp. de Félix S. Molowny

Ritter, echando por tierra sus sueños dorados. Y esos sueños creo que querrá de nuevo verlos realizados. Aposaría á que si su hija vuelve á su lado y si Gastón Dauverbe no posee una gran fortuna, lo que es lo más probable, antes de un año la ladina de la madre habrá encontrado medio de echar un velo impenetrable sobre los quince meses transcurridos y de casar á su hija con algún hombre rico que se enamore de ese ángel... Es mujer que no retrocede ante nada con tal de llegar á conseguir lo que se propone. Si Gastón se interpone es capaz de quitarlo de enmedio.
El pobre marido es otra cosa; es una nulidad, dominado por su mujer, que no ve más que por sus ojos ni piensa más que lo que ella sugiere. Mi interés me aconseja servirla siempre que pueda hacerlo sin comprometerme. Por de pronto me ha ofrecido diez mil francos y me cumplirá la oferta, y además tendrá la protección de su marido, que es Jefe de sección en el Ministerio del Interior. Si quisiera, podría alcanzar para mí desde luego un aumento de sueldo y quizá más adelante el sueño dorado de mi existencia, el destino de subdirector ó cuando menos de carcelero mayor. Yo se lo indicaré á la señora Daumont cuando venga á tiempo. La verdad, tengo curiosidad por saber cómo va á conducir este negocio. Es una mujer hábil, pero muy peligrosa, y como vale más ser su aliado que su enemigo, seré su aliado.
El día siguiente, que no estaba de servicio, lo aproveché para ocuparse de Gastón Dauverbe.
A le una y media estaba en Montgrésin y se fué derecho á la posada de la señora Pascal, que había ido con su marido á Chantilly á comprar provisiones.
La criada estaba sola en la posada.

Touret pidió una botella de vino, un pedazo de carne y otro de pan.
—¿Sois la dueña de la posada?—le preguntó á Tiennette el ir á empezar el almuerzo.
—No, señor, no soy más que la criada.
Iba á seguir preguntándole, y queriendo hacerle sin excitar su desconfianza; empezó á reflexionar en cual sería el medio más hábil, cuando se abrió la puerta y apareció en el dintel Gastón Dauverbe.
Al verle entrar Touret se estremeció.
—Yo he visto esta cara en alguna parte,—dijo.
Y siguió comiendo y mirando de reojo á Gastón.
Este ni siquiera reparó en aquel desconocido que estaba comiendo solo y que tan terrible influencia debía ejercer en el resto de su vida.
Se contentó, pues, con saludar ligeramente al entrar y dijo á Tiennette:
—Voy con mi señora á ver la niña á la Granja y os traigo la llave de la casa. No os déis mucha prisa para la comida, porque probablemente vendremos tarde.
—Está bien, señorito Gastón. En cuanto vuelvan los amos de Chantilly, que ya no deben tardar, iré á hacer la limpieza,—replicó la joven.—En cuanto á la comida, estará á eso de las siete. ¿Es buena hora?
—¡Sí! Gracias. Adiós.
Y salió para ir á reunirse con Teresa, que le estaba esperando en el camino de los Estanques.
Al oír Touret el nombre de Gastón, en seguida se acordó de dónde le había visto la primera vez.
—¡Ya caigo!—dijo para sí.—Este es el artista que trabajaba en la calle Bochart-de-Saron el día que fui á casa de los Daumont por primera vez. ¡Malol
Y dirigiéndose á Tiennette:

210 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

LA MADRASTRA 211